



**OLLAGÜE, 17/12/2025**  
**Con esta fecha la Alcaldía ha Decretado lo que sigue:**  
**DECRETO EXENTO N° 1526**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en los artículos 6°, 7° y 8° de la Constitución Política de la República de Chile; el Decreto con Fuerza de Ley N°1-19.653, de 17 de noviembre de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública; las disposiciones contenidas en la Resolución N°36/24 de la Contraloría General de la República; y lo señalado en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido y modificaciones

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 6° de la Constitución Política de la República establece que los órganos del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ella, garantizando el orden institucional de la República; Que, el artículo 7° del mismo cuerpo constitucional dispone que los órganos del Estado actúan válidamente previa investidura regular de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley; Que, el artículo 8°, inciso segundo, de la Constitución Política de la República consagra el principio de publicidad, señalando que son públicos los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que utilicen; Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las municipalidades tienen por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna; Que, el artículo 4°, letra j), de la Ley N°18.695 establece como función privativa de las municipalidades la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, en coordinación con los organismos competentes; Que, la Ley N°20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito, establece la necesidad de fortalecer la prevención del delito mediante instrumentos de planificación y coordinación interinstitucional a nivel nacional, regional y comunal; Que, conforme a la normativa vigente, las municipalidades deben contar con instrumentos de planificación que permitan diagnosticar, priorizar y ejecutar acciones en materia de seguridad pública, prevención del delito y fortalecimiento de la convivencia comunitaria; Que, el artículo 63, letra i), de la Ley N°18.695 faculta al Alcalde para dictar resoluciones obligatorias de carácter general o particular en el ejercicio de sus atribuciones; Que, el Plan de Seguridad Pública Comunal de Ollagüe para el período 2025–2029 constituye un instrumento estratégico que permite orientar las acciones municipales en materia de prevención del delito, seguridad ciudadana y coordinación con las instituciones competentes, considerando las particularidades territoriales y sociales de la comuna; Que, resulta necesario aprobar formalmente dicho Plan mediante el correspondiente acto administrativo, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente y asegurar su correcta implementación, seguimiento y evaluación.

**DECRETO**

FCT



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





**1.- APRUEBASE** Plan de Seguridad Pública en la comuna de Ollagüe 2025 - 2029" que textualmente indica:

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Naturaleza y propósito del plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es una herramienta de planificación y gestión que materializa las competencias en materia de seguridad pública otorgadas a los municipios por la Ley N° 20.965. En este plan se identifican los problemas de seguridad más urgentes en la comuna y se detallan las estrategias para abordarlos.

Este plan actúa como una guía para el municipio, las instituciones locales y la comunidad, concentrando los esfuerzos y recursos de los actores involucrados, organizados en el Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), con el fin de ejecutar actividades enfocadas en la prevención y control del crimen, las incivilidades, la violencia y la sensación de inseguridad. Cuanto más preciso sea el diagnóstico de los problemas de seguridad, mayor será la posibilidad de que la estrategia sea efectiva en su resolución.

El diseño adecuado del plan no solo implica una correcta identificación, cuantificación y análisis de los problemas de seguridad, sino también garantizar su coherencia y consistencia, es decir, que la estrategia resuelva eficazmente los problemas seleccionados y planifique correctamente su ejecución.

El plan debe ser elaborado con una vigencia de cuatro años, lo que significa que las actividades propuestas deben estar enmarcadas en este período.

### 1.2 Gestión local en seguridad

El Plan Comunal de Seguridad Pública siempre se integra dentro de la estructura organizativa municipal existente, con un equipo o responsable de seguridad y un modelo de gestión específico. Es importante destacar que existen varias acciones que el municipio y las instituciones del CCSP realizan de manera regular, las cuales no siempre forman parte formal del plan. Estas acciones se incluirán en el plan solo si constituyen una solución eficaz a un problema de seguridad identificado y priorizado.

A continuación, se describen algunos aspectos clave de la gestión local en seguridad:

a) **Liderazgo local:** El rol de los alcaldes y los equipos municipales de seguridad es crucial para desarrollar una visión integral de la seguridad. Su liderazgo es esencial para posicionar el Plan Comunal de Seguridad como una herramienta clave que coordine las acciones de distintos actores dentro del municipio, creando un diseño coherente de actividades que integre las acciones de otras dependencias municipales.

b) **Estructura orgánica institucional:** Aunque no existe un modelo único de organización en el ámbito de la seguridad municipal, la experiencia internacional señala que una política local efectiva de prevención del delito requiere de un área especializada (como un departamento o dirección) que cuente con conocimientos y competencias específicas en este campo. Esta estructura permite una intervención sistemática y sostenible en el territorio.

**seguridad:** La composición y el tamaño del equipo técnico de prevención del delito variarán dependiendo del tipo de municipio, sus necesidades y los factores de riesgo presentes. Es fundamental crear un equipo multidisciplinario para coordinar adecuadamente las diferentes áreas relacionadas con el plan.

d) **Intersectorialidad y enfoque transversal de seguridad:** Abordar los problemas de seguridad desde un enfoque intersectorial y transversal significa reconocer que estos fenómenos son dinámicos y multicausales, y requieren la participación de diversos actores. Este enfoque implica que actores de otras áreas del municipio integren criterios de seguridad en sus funciones. Además, el trabajo intersectorial involucra a diferentes instituciones públicas, organizaciones civiles y privadas, y actores comunitarios para abordar problemas como la prevención del consumo de drogas, la violencia





intrafamiliar, la mejora de la convivencia comunitaria, entre otros.

e) **Participación ciudadana:** Un aspecto fundamental de la política local de prevención del delito es el trabajo con los vecinos de los distintos territorios. Este trabajo busca acercar los recursos locales, generar confianza y comprometer a las comunidades en el trabajo preventivo. La participación ciudadana también juega un papel importante en la vigilancia de los espacios públicos y en la detección de problemas de seguridad.

f) **Rendición de cuentas y difusión:** La transparencia es clave en la ejecución del plan, por lo que es importante informar activamente a la ciudadanía sobre las acciones realizadas y los avances alcanzados.

### 1.3 Enfoque del Plan Comunal de Seguridad Pública

El Plan Comunal de Seguridad Pública no puede abordar todos los problemas de seguridad en el territorio, debido a limitaciones de recursos humanos y financieros. Por esta razón, es recomendable centrarse en un número reducido de problemas, focalizando las intervenciones.

Los problemas de seguridad deben ser específicos y relacionados con delitos, incivilidades, violencia, inseguridad o problemas de seguridad relevantes a nivel local. La información sobre estos problemas es esencial para tomar decisiones orientadas a la acción.

El plan puede basarse en el análisis de los problemas prioritarios realizado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, que proporciona un Informe Estadístico Delictual Comunal. Se sugiere que los municipios prioricen los tres problemas de seguridad con mayores índices según este análisis. Además, se pueden emplear metodologías complementarias para identificar problemas de seguridad desde enfoques distintos, considerando territorios con alta concentración de delitos o poblaciones vulnerables. La Subsecretaría puede presentar estos problemas prioritarios a los municipios para su inclusión en el diseño del plan.

Uno de los aspectos fundamentales del presente formato de Plan Comunal de Seguridad Pública es que el equipo municipal de seguridad pueda integrar antecedentes de identificación de problemas de seguridad y de caracterización de los mismos. El nivel local tiene un vasto conocimiento de los problemas de seguridad que afectan a su población, así como respecto a los factores de riesgo delictuales más relevantes que explican la ocurrencia o concentración de tales problemas en territorios o comunidades particulares.

## 2. VISIÓN LOCAL SOBRE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD

Ollagüe es una comuna de Chile, ubicada en la Provincia de El Loa, Región de Antofagasta. Su población alcanza las 256 personas y su capital es el pueblo homónimo de Ollagüe. Integra junto con las comunas de Calama, María Elena, San Pedro de Atacama y Tocopilla el Distrito Electoral N° 3 y pertenece a la 2.ª Circunscripción Senatorial.

El pueblo de Ollagüe se encuentra a una altitud de 3.660 metros sobre el nivel del mar.

La comuna abarca una superficie de 2.964 km<sup>2</sup>.

Ollagüe está rodeada por cordones montañosos que forman parte de la Cordillera de los Andes y volcanes que oscilan entre los 4.500 y 6.000 metros sobre el nivel del mar.

La comuna de Ollagüe, creada en 1979, es una comuna rural ubicada en el altiplano de la Región de Antofagasta, específicamente en los 21° 13' de latitud Sur y los 68° 43' de longitud Oeste. El área geográfica de la comuna tiene una extensión de 2.912 km<sup>2</sup>, que representa el 2,30 % de la superficie regional. El pueblo de Ollagüe se encuentra a 215 km al noreste de la ciudad de Calama y a una elevación de 3660 m s. n. m., correspondiendo a una cuña de altiplanicie seccionada por el límite chileno-boliviano. Con una población de 256 habitantes, según el censo realizado en 2024, es la comuna menos poblada del norte del país.

La población de toda la comuna actualmente asciende a 256 habitantes (122 mujeres y 134 hombres), acogiendo a un 0,043 % de la población total de la región. De los habitantes de Ollagüe un 67,3 % se auto identifica como indígena. El resto de la población lo conforman personas provenientes de otras





ciudades y está constituida por los funcionarios municipales, personeros públicos y trabajadores de la empresa de Ferrocarril Antofagasta Bolivia (FCAB).

El mayor porcentaje de la población se concentra en Ollagüe, el resto se distribuye en las localidades de la comuna como Cebollar, Ascotán, Amincha, El Inca, Coska, Puquios y Chela

Los barrios con mayor control social y comunitario suelen tener entornos más cuidados, usos más consensuados y legitimados de los espacios comunes, relaciones de mayor confianza con los servicios públicos y con la justicia, mejores niveles de integración y convivencia, en general, ambientes donde sus habitantes y usuarios suelen tener mejor calidad de vida.

Es así como el Plan comunal de seguridad pública de Ollagüe busca desarrollar un trabajo integral en el ámbito de la prevención del delito a nivel local, que permita no sólo disminuir la ocurrencia de delitos, violencias e incivilidades, sino que también mejorar la convivencia al interior de la comuna. De ahí se desprende nuestra visión de seguridad ciudadana, donde vecinos y vecinas son considerados activamente en la solución de los problemas específicos de seguridad.

Nuestros ejes estratégicos de trabajo son:

- a) La participación ciudadana y/o coproducción de seguridad.
- b) Fortalecimiento institucional y transversalidad del enfoque de seguridad al interior del municipio.
- c) El trabajo intersectorial (CCSP, Fundaciones/ONG, y organizaciones comunitarias).
  
- d) Promoción del uso de nuevas tecnologías para contribuir a la persecución inteligente del delito.
- e) Gestión de la información para la focalización de las iniciativas preventivas.

Desde los campos de las prevención social - comunitaria y el fortalecimiento de las organizaciones locales y la prevención situacional, según el enfoque de intervención de Tonry y Farrington (1995), se trata entonces, de iniciativas de fortalecimiento de redes, eficiencia colectiva, de proximidad, promoción de la convivencia y búsqueda de cohesión social y reducción del temor desde las comunidades, abordando factores de riesgos y relevando factores protectores combinadas con proyectos de diseño ambiental, los cuales buscan la prevención de la delincuencia mediante el diseño de espacios urbanos modificando sus características ambientales (oportunidad, racionalidad, actividad rutinaria; patrón delictivo) (Felson y Clarke, 2019).

### 3. IDENTIFICACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PROBLEMAS GENERALES DE SEGURIDAD PRIORIZADOS A NIVEL COMUNAL

Respecto a la priorización de problemas existentes en la comuna en el ámbito de la seguridad pública, se denota una baja cantidad de casos policiales dentro de la comuna (en relación a otras comunas de la región), tomando como muestra las estadísticas del año 2023., sin embargo, se comprende y plantea cada eje como una problemática la cual se debe controlar de manera eficiente.

#### 3.1.- SITUACION DELICTUAL GENERAL DE LA COMUNA





Aquí se presenta un panorama general respecto a delitos e incivilidades<sup>1</sup> cometidos en la comuna considerando los casos policiales<sup>2</sup> registrados en el período enero-diciembre del año 2024. En su descripción, la información delictual se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

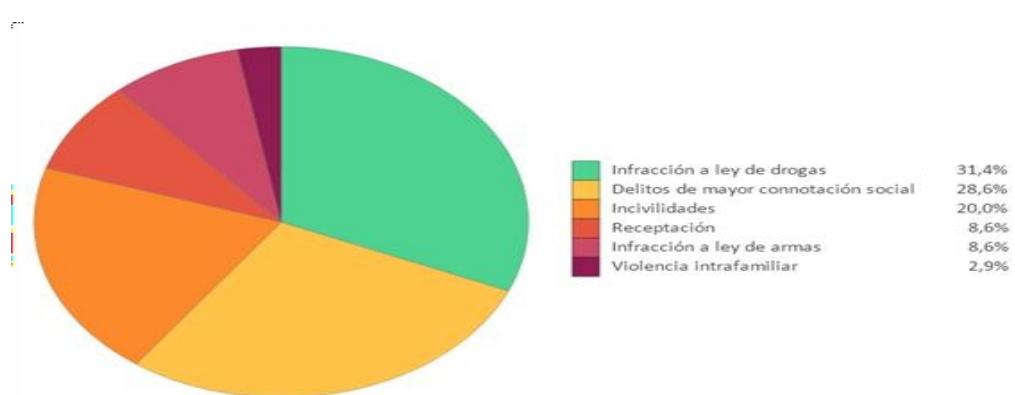


Grafico Nro. 1 Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos Año 2024

Fuente: casos Policiales de carabineros y PDI. SPD 2024

### 3.1.1.- Distribución de delitos e incivilidades en la comuna

En el siguiente gráfico circular<sup>3</sup> se presenta la distribución porcentual de las principales

categorías de análisis de delictual delitos, faltas e infracciones.

<sup>1</sup> los delitos de mayor connotación social corresponden al grupo de delitos conformados por robos con violencia e intimidación, robos por sorpresa, robos de vehículos y accesorio de vehículos, robos en lugar habitado y robos en lugar no habitado, otros robos con fuerza, lesiones, violaciones y homicidios. Las incivilidades a consumo de alcohol en la vía pública y ebriedad, amenazas, daños, comercio ambulante, ruidos molestos, desórdenes, riñas y otras incivilidades. Otros delitos que se informan son Violencia Intrafamiliar, Infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, recepción y hallazgo de cuerpo y otras muertes

<sup>2</sup> los casos policiales consideran las denuncias de delitos que realiza la comunidad en las unidades policiales, más las detenciones que realizan las policías ante la ocurrencia de delitos flagrantes, es decir, contiene el total de hechos que son conocidos por las policías en un período determinado de tiempo.

<sup>3</sup> en este gráfico se excluye la categoría otros hechos y faltas. El 100% de la torta corresponde a casos policiales por delitos de mayor connotación social, incivilidades, violencia intrafamiliar, infracción a la ley de drogas, infracción a la ley de armas, abusos sexuales y otros delitos sexuales, abigeato, recepción, y hallazgo de cuerpo y otras muertes.

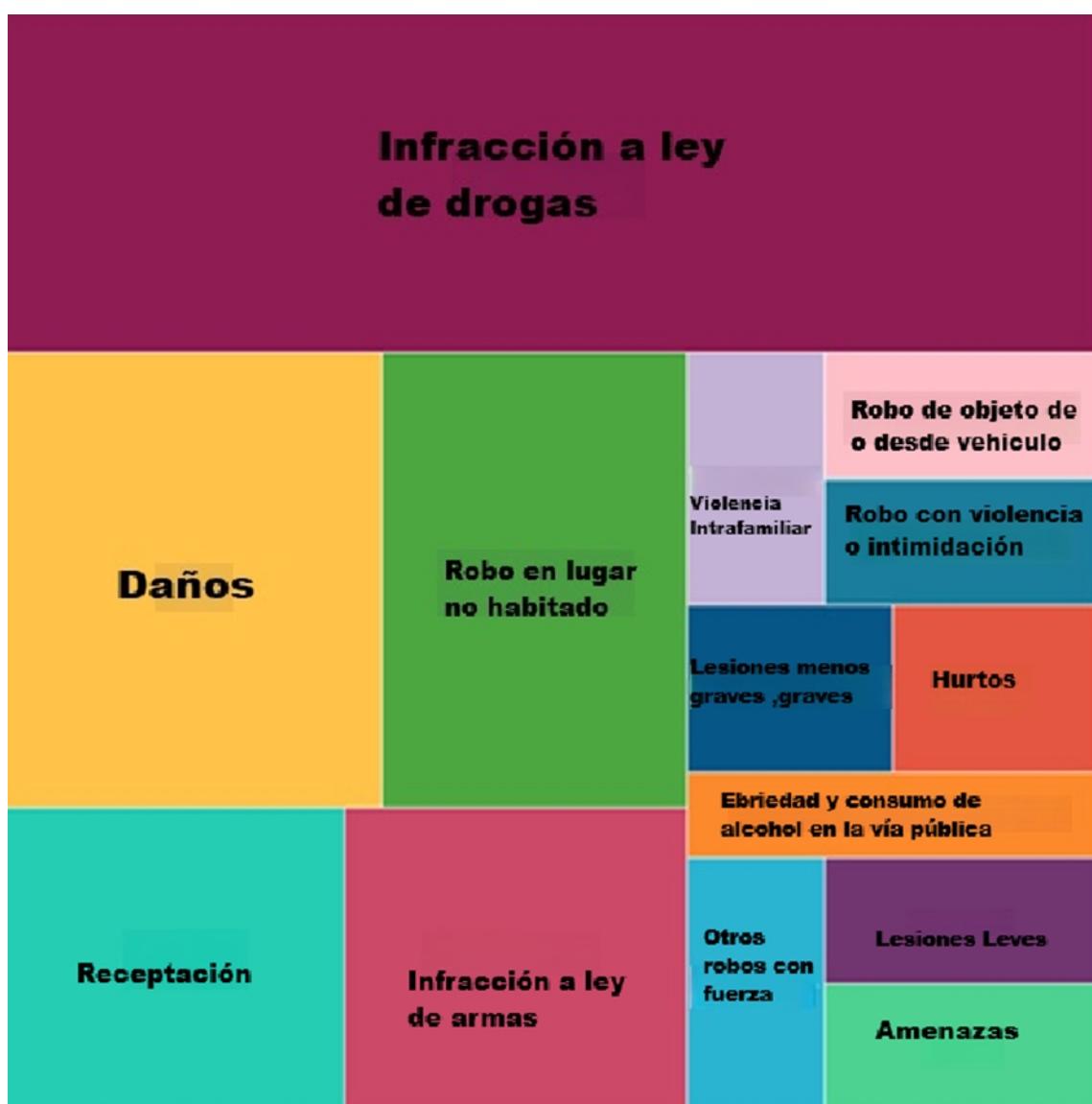




### 3.1.2.- Frecuencia de delitos, faltas e infracciones en la comuna

El siguiente gráfico proporciona una vista jerárquica de los datos y facilita la interpretación de los delitos que registran una mayor frecuencia. Los rectángulos más grandes corresponden a delitos con mayor número de casos policiales, por ejemplo, en la comuna de Ollagüe los casos por Infracción a ley de drogas y Daños registran mayores frecuencias durante el período analizado.

Gráfico Nº2: Distribución de delitos, faltas e infracciones. Año 2024



Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2024



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





La tabla que se presenta a continuación muestra las frecuencias (cantidad) de casos registrados en la comuna en los años 2023 y 2024; indica el peso o distribución porcentual policiales,

ellos respecto al total) y su variación porcentual 2023-2024<sup>4</sup>.

*Tabla N°1 Frecuencia, distribución y variación comunal de delitos, faltas e infracciones, años 2023 y 2024*

Comuna de Ollagüe					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2023	Frecuencia año 2024	Distribución año 2024	Variación 2023-2024
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	0	1	2,9%	-
	Robo por sorpresa	0	0	0,0%	-
	Robo de vehículo motorizado	0	0	0,0%	-
	Robo de objeto de o desde vehículo	0	1	2,9%	-
	Robo en lugar habitado	4	0	0,0%	-100,0%
	Robo en lugar no habitado	1	4	11,4%	300,0%
	Otros robos con fuerza	0	1	2,9%	-
	Hurtos	0	1	2,9%	-
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	0	1	2,9%	-
	Lesiones leves	1	1	2,9%	0,0%
Incidividades	Homicidios	0	0	0,0%	-
	Violaciones	0	0	0,0%	-
	<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>28,6%</b>	<b>66,7%</b>
	Amenazas	0	1	2,9%	-
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	0	1	2,9%	-
	Daños	4	5	14,3%	25,0%
	Comercio ambulante o clandestino	0	0	0,0%	-
	Ruidos molestos	0	0	0,0%	-
	Desórdenes	0	0	0,0%	-
	Riña pública	0	0	0,0%	-
Infracción a ley de drogas	Otras incivilidades	0	0	0,0%	-
	<b>Total Incivilidades</b>	<b>4</b>	<b>7</b>	<b>20,0%</b>	<b>75,0%</b>
	<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2,9%</b>	<b>-</b>
	Consumo de drogas	0	0	0,0%	-
	Elaboración/cultivo de drogas	0	0	0,0%	-
	Hallazgo de drogas	1	1	2,9%	0,0%
	Microtráfico	1	0	0,0%	-100,0%
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0,0%	-
	Porte de drogas	0	0	0,0%	-
	Tráfico	7	10	28,6%	42,3%
Infracción a ley de armas	<b>Total Infracción a ley de drogas</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>31,4%</b>	<b>22,2%</b>
	Abandono de armas	0	0	0,0%	-
	Hallazgo de armas o explosivos	0	2	5,7%	-
	Otras infracciones ley de armas	1	0	0,0%	-100,0%
	Porte de armas	0	0	0,0%	-
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	1	1	2,9%	0,0%
	<b>Total Infracción a ley de armas</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>8,6%</b>	<b>50,0%</b>
	<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>-100,0%</b>
	<b>Abigeato</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>-</b>
	<b>Receptación</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>8,6%</b>	<b>-50,0%</b>
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>	<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>	<b>-100,0%</b>
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>35</b>	<b>100,0%</b>	<b>16,7%</b>
	<b>Otros hechos y faltas</b>	<b>39</b>	<b>41</b>	<b>5,1%</b>	

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2024

FCT

<sup>4</sup> en el total de delitos no fue considerado la categoría otros hechos y faltas, ya que su porcentaje sobre el total es cercano al 30% y presentan una gran variedad de tipos delictuales, lo que dificulta el



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





análisis.

### 3.1.3.- Tasa y Umbral

En este apartado, se presenta información delictual desagregada que permite realizar una comparación entre lo que ocurre a nivel comunal, regional y nacional. De esta forma, se proporciona una tabla que incluye dos indicadores: Tasa y Umbral.

La Tasa cada 100.000 habitantes: es un indicador que permite llevar valores a una escala común. Una cifra expresada en tasa puede compararse con otra, aún si la población de dicho territorio es distinta. Relaciona el total de ilícitos (es decir, la frecuencia o el número de casos policiales) de un territorio, con su población.

Complementario a la tasa, el Umbral entrega información del comportamiento histórico del delito en un determinado territorio (en este caso la comuna). Este indicador permite identificar la variación que ha registrado el delito en relación a los últimos cinco años.

Para facilitar la comprensión del umbral<sup>5</sup>, los resultados se han graficado con círculos que indican el comportamiento del delito:

Umbral:

- Aumento significativo
- Aumento moderado
- Sin Cambio
- Disminución moderada
- Disminución significativa

Los colores rojos y naranjo indican los delitos que han experimentado un alza en su comportamiento. Estos delitos podrían ser priorizados.

La siguiente tabla dispone los indicadores de comparación de la tasa y umbral (comparación de la comuna con su situación histórica) de cada categoría delictual:



FCT

<sup>5</sup> el umbral entrega 5 expresiones: aumento significativo, aumento moderado, sin cambio, disminución moderada y disminución significativa. Estas expresiones se basan en una



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





técnica estadística que analiza el comportamiento de los casos policiales durante 5 años y determina para el último valor registrado si este tiene un comportamiento normal o es una variación considerada excepcional, ya sea negativa (disminución) o positiva (aumento).

Tabla N°2. Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones. Año 2024

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2024	Tasa Región año 2024	Tasa Comuna año 2024	Umbral
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	399,5	374,3	371,7	<span style="color: red;">■</span> Aumento significativo
	Robo por sorpresa	201,6	121,3	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Robo de vehículo motorizado	142,5	272,6	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Robo de objeto de o desde vehículo	269,1	292,5	371,7	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Robo en lugar habitado	216,3	143,8	0,0	<span style="color: blue;">■</span> Disminución moderada
	Robo en lugar no habitado	224,6	231,5	1.487,0	<span style="color: red;">■</span> Aumento significativo
	Otros robos con fuerza	44,0	27,3	371,7	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Hurtos	632,1	729,4	371,7	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	82,7	96,1	371,7	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Lesiones leves	301,9	395,7	371,7	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
Incivilidades	Homicidios	4,8	6,1	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Violaciones	21,9	23,0	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>	<b>2.540,9</b>	<b>2.713,6</b>	<b>3.717,5</b>	<span style="color: orange;">■</span> Aumento moderado
	Amenazas	770,4	731,0	371,7	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	498,3	632,1	371,7	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Daños	612,4	578,4	1.858,7	<span style="color: orange;">■</span> Aumento moderado
	Comercio ambulante o clandestino	67,7	144,0	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Ruidos molestos	0,2	0,1	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Desórdenes	8,1	12,7	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Riña pública	15,5	35,2	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
Infracción a ley de drogas	Otras incivilidades	178,9	267,6	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	<b>Total Incivilidades</b>	<b>2.151,5</b>	<b>2.401,0</b>	<b>2.602,2</b>	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	<b>Violencia intrafamiliar</b>	<b>704,2</b>	<b>799,5</b>	<b>371,7</b>	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Consumo de drogas	30,0	55,0	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Elaboración/cultivo de drogas	3,5	0,6	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Hallazgo de drogas	6,1	14,3	371,7	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Microtráfico	43,6	54,6	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Otra infracción ley de drogas	9,7	4,2	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Porte de drogas	4,6	17,3	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Tráfico	16,2	30,4	3.717,5	<span style="color: orange;">■</span> Aumento moderado
Infracción a ley de armas	<b>Total Infracción a ley de drogas</b>	<b>113,8</b>	<b>176,3</b>	<b>4.089,2</b>	<span style="color: orange;">■</span> Aumento moderado
	Abandono de armas	0,0	0,0	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Hallazgo de armas o explosivos	3,0	5,8	743,5	<span style="color: red;">■</span> Aumento significativo
	Otras infracciones ley de armas	87,4	54,2	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Porte de armas	41,1	63,1	0,0	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	9,0	41,6	371,7	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	<b>Total Infracción a ley de armas</b>	<b>140,5</b>	<b>164,7</b>	<b>1.115,2</b>	<span style="color: red;">■</span> Aumento significativo
	<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>	<b>79,8</b>	<b>79,1</b>	<b>0,0</b>	<span style="color: blue;">■</span> Disminución moderada
	<b>Abigeato</b>	<b>13,8</b>	<b>1,0</b>	<b>0,0</b>	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
	<b>Receptación</b>	<b>51,1</b>	<b>73,8</b>	<b>1.115,2</b>	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>	<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>	<b>44,8</b>	<b>39,7</b>	<b>0,0</b>	<span style="color: blue;">■</span> Disminución moderada
	<b>Total</b>	<b>5.840,4</b>	<b>6.448,6</b>	<b>13.011,2</b>	<span style="color: red;">■</span> Aumento significativo
	<b>Otros hechos y faltas</b>	<b>3.132,7</b>	<b>3.254,2</b>	<b>15.241,6</b>	<span style="color: green;">■</span> Sin cambio



Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2024



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





### 3.1.4.- Infracción a ley de drogas

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención y rehabilitación de consumo de drogas, se dispone de información de número de casos policiales por infracción a la ley de drogas y detenidos desagregados por niños, niñas y adolescentes, adultos jóvenes y adultos en la comuna.

Tabla N°3 Casos policiales y detenidos por infracción a la ley de drogas. Año 2024

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Casos Policiales	Detenidos NNA	Detenidos 18 - 29 años	Detenidos mayores de 30 años	Total detenidos
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	0	0	0	0	0
	Elaboración/cultivo de drogas	0	0	0	0	0
	Hallazgo de drogas	1	0	0	0	0
	Microtráfico	0	0	0	0	0
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	0	0
	Porte de drogas	0	0	0	0	0
	Tráfico	10	0	8	4	12
Total Infracción a ley de drogas		11	0	8	4	12

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2024

Las infracciones a la ley de drogas concentran el 31,4% de los casos de la comuna.

### 3.1.5.- Día y hora de ocurrencia de las infracciones por ley de drogas

A continuación, se observa un gráfico data clock que muestra gráficamente la distribución de los casos policiales para la identificación de patrones. Cada fila del gráfico corresponde a un día de la semana y cada columna a una hora del día, entonces en cada celda se ubican los casos policiales que comparten ambas dimensiones. Para la representación se utiliza una escala de color que va desde el rojo (mayor concentración) al verde (menor concentración).

Gráfico N°3: Ocurrencia por día y hora de casos policiales por infracción a la ley de drogas. Año 2024



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2024



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





### 3.1.5.- Situación de niñas, niños y adolescentes (NNA) según conductas infractoras.

Con el fin de contribuir a la generación de medidas de prevención de conductas infractoras por parte de NNA, se presenta una caracterización de los principales delitos y faltas en los que participan NNA en la comuna, a través de una tabla que refleja las detenciones de NNA por distintos tipos de delitos, faltas e infracciones. Esta tabla se encuentra desagregada por rangos de edad.

La comuna no registra detenciones de NNA.

Tabla Nº4 Número de NNA detenidos en la comuna, desagregados por edad y tipos de delitos, faltas e infracciones. Año 2024

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	1 - 13 años	14 - 17 años	Total NNA	Total mayores	Porcentaje de participación NNA
Delitos de mayor connotación social	Robo con violencia o intimidación	0	0	0	0	-
	Robo por sorpresa	0	0	0	0	-
	Robo de vehículo motorizado	0	0	0	0	-
	Robo de objeto de o desde vehículo	0	0	0	0	-
	Robo en lugar habitado	0	0	0	0	-
	Robo en lugar no habitado	0	0	0	9	0,0%
	Otros robos con fuerza	0	0	0	0	-
	Hurtos	0	0	0	0	-
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	0	0	0	0	-
	Lesiones leves	0	0	0	0	-
	Homicidios	0	0	0	0	-
	Violaciones	0	0	0	0	-
Total Delitos de mayor connotación social		0	0	0	9	0,0%
Incivilidades	Amenazas	0	0	0	0	-
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	0	0	0	0	-
	Daños	0	0	0	0	-
	Comercio ambulante o clandestino	0	0	0	0	-
	Ruidos molestos	0	0	0	0	-
	Desórdenes	0	0	0	0	-
	Riña pública	0	0	0	0	-
Total Incivilidades		0	0	0	0	-
Violencia intrafamiliar		0	0	0	1	0,0%
Infracción a ley de drogas	Consumo de drogas	0	0	0	0	-
	Elaboración/cultivo de drogas	0	0	0	0	-
	Hallazgo de drogas	0	0	0	0	-
	Microtráfico	0	0	0	0	-
	Otra infracción ley de drogas	0	0	0	0	-
	Porte de drogas	0	0	0	0	-
	Tráfico	0	0	0	12	0,0%
Total Infracción a ley de drogas		0	0	0	12	0,0%
Infracción a ley de armas	Abandono de armas	0	0	0	0	-
	Hallazgo de armas o explosivos	0	0	0	0	-
	Otras infracciones ley de armas	0	0	0	0	-
	Porte de armas	0	0	0	0	-
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	0	0	0	-
Total Infracción a ley de armas		0	0	0	0	-
Abusos sexuales y otros delitos sexuales		0	0	0	0	-
Abigeato		0	0	0	0	-
Receptación		0	0	0	3	0,0%
Hallazgo cuerpo y otras muertes		0	0	0	0	-
Total		0	0	0	25	0,0%
Otros hechos y faltas		0	0	0	15	0,0%

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2024





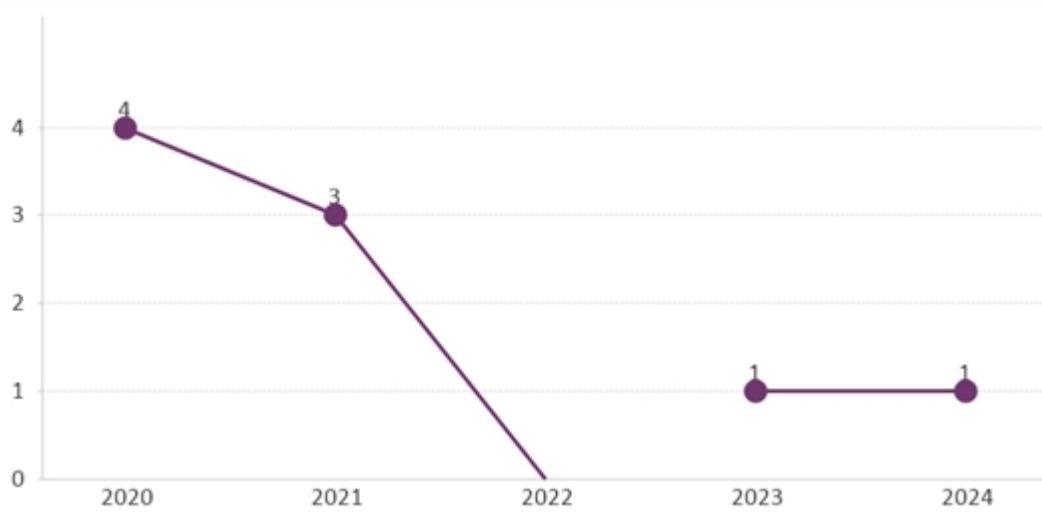
### 3.1.6.- Violencia Intrafamiliar y Violencia Contra las Mujeres

En este ítem se entregan datos respecto a delitos que ocurren mayoritariamente a mujeres. Específicamente hace referencia a aquellos que tienden a producirse en una esfera más privada, intramuros, y muchas veces con victimario conocido. En esta categoría se agrupan los delitos de carácter sexual y la violencia intrafamiliar.

Durante el año 2024, a nivel nacional, del total de violaciones, un 89,0% de las víctimas son mujeres, en el caso de los abusos sexuales un 87,4% y en cuanto a la violencia intrafamiliar un 77,5%.

Este tipo de delitos reviste una alta complejidad, ya que el daño producido a nivel físico y psicológico suele ser profundo y las acciones para abordarlo deben contemplar un importante foco en la reparación del daño a la víctima.

*Gráfico N°4: Evolución de víctimas de delitos que más afectan a las mujeres (violaciones, abusos sexuales y violencia intrafamiliar). 2020 a 2024*



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2024



*Tabla N°5 Número de víctimas mujeres por delitos que más afectan a las mujeres y tramo de edad.*



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





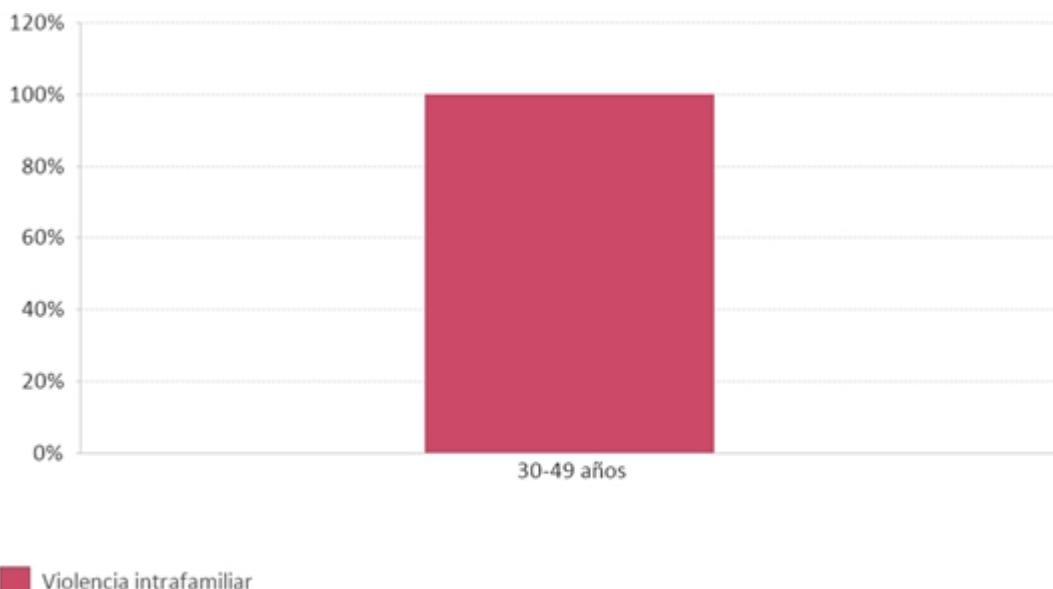
Año 2024

VIOLENCIA DE GÉNERO	1 - 13 años	14 - 17 años	18 - 29 años	30 - 49 años	50 - 65 años	66 y más años	Total víctimas 2024
Víctimas mujeres	Violaciones	0	0	0	0	0	0
	Femicidios (*)	0	0	0	0	0	0
	Abusos sexuales y otros delitos sexuales	0	0	0	0	0	0
	Violencia intrafamiliar	0	0	0	1	0	1
Total Víctimas mujeres		0	0	0	1	0	1

Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2024

(\*) El número de víctimas por femicidios es informado por el **Centro para la prevención de homicidios y delitos violentos**.

Gráfico N°5: *Víctimas mujeres desagregadas por delito y tramo de edad.*  
Año 2024



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2024





### 3.1.7.- Víctimas de Delitos de Mayor Connotación Social

Tabla N°6 Expresa la cantidad de víctimas por delitos de mayor connotación social de la comuna por sexo y edad. Año 2024

Comuna de Ollagüe									
Víctimas	Sexo	1-13 años	14-17 años	18-29 años	30-49 años	50-65 años	66 y más años	Total	
Robo con violencia o intimidación	Hombres	-	-	-	1	-	-	1	
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Robo por sorpresa	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Robo de vehículo motorizado	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Robo de objeto de o desde vehículo	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	
	Mujeres	-	-	-	1	-	-	1	
Robo en lugar habitado	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Robo en lugar no habitado	Hombres	-	-	-	-	2	-	2	
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Otros robos con fuerza	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Hurtos	Hombres	-	-	-	1	-	-	1	
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Hombres	-	-	-	-	1	-	1	
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Lesiones leves	Hombres	-	-	1	-	-	-	1	
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Homicidios	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Violaciones	Hombres	-	-	-	-	-	-	-	
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	
Total de víctimas por delitos de mayor connotación social		Hombres	-	-	1	2	3	-	6
		Mujeres	-	-	-	1	-	-	1

Fuente: Víctimas de Casos Policiales de Carabineros. SPD 2024



### 4. PROPUESTAS DE PRIORIZACION, IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD PARA LA COMUNA, DE CAUSAS COMÚNMENTE VINCULADAS A ESTOS PROBLEMAS Y DE COMPONENTES DE



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





## INTERVENCIÓN.

El Plan Comunal de Seguridad Pública orienta su intervención a resolver problemas específicos, abordables por una política pública. La identificación de problemas específicos requiere conocer, entre otras variables, cómo estos problemas generales varían según el espacio, el tiempo y las personas que los cometen o los sufren, su estacionalidad, prevalencia, antecedentes cualitativos relevantes y otros antecedentes complementarios. Para conseguir esta información se puede acceder a distintas fuentes, ya sea información secundaria aportada por los Sistemas Sied-SPD, otras fuentes de información primaria o secundaria y/o la literatura disponible.

Sirven de referencia para definir algunas prioridades de problemáticas de la comuna el siguiente cuadro, para la elaboración del plan.

Tabla N°7. Problemas de Seguridad Priorizados y Puntaje Según Criterio

Grupo delictual	Gravedad (puntaje)	Frecuencia relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencia (puntaje)	Puntaje Final
Infracción a ley de drogas	80	100	100	80	89
Infracción a ley de armas	80	80	100	100	84
Robo en lugar no habitado	60	80	100	100	74
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	80	40	100	60	70
Robo con violencia o intimidación	80	40	80	100	69
Daños	40	80	100	80	63
Lesiones leves	60	40	60	60	54
Otros robos con fuerza	40	40	100	60	50
Receptación	20	70	100	60	49
Violencia Intrafamiliar	60	40	20	60	48
Robo de objeto de o desde vehículo	40	40	80	60	47
Hurtos	40	40	20	60	38
Ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	40	40	20	60	38
Amenazas	40	40	20	60	38
Homicidios	100	20	20	60	0
Violaciones	100	20	20	60	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	80	20	20	40	0
Robo en lugar habitado	80	20	20	40	0
Robo por sorpresa	60	20	20	60	0
Abigeato	60	20	20	60	0
Robo de vehículo motorizado	60	20	20	60	0
Desórdenes	40	20	20	60	0
Comercio ambulante o clandestino	20	20	20	60	0
Riñas	20	20	20	60	0
Ruidos molestos	20	20	20	60	0
Otras incivilidades	20	20	20	60	0
Hallazgo de cuerpo y otras muertes	20	20	20	40	0

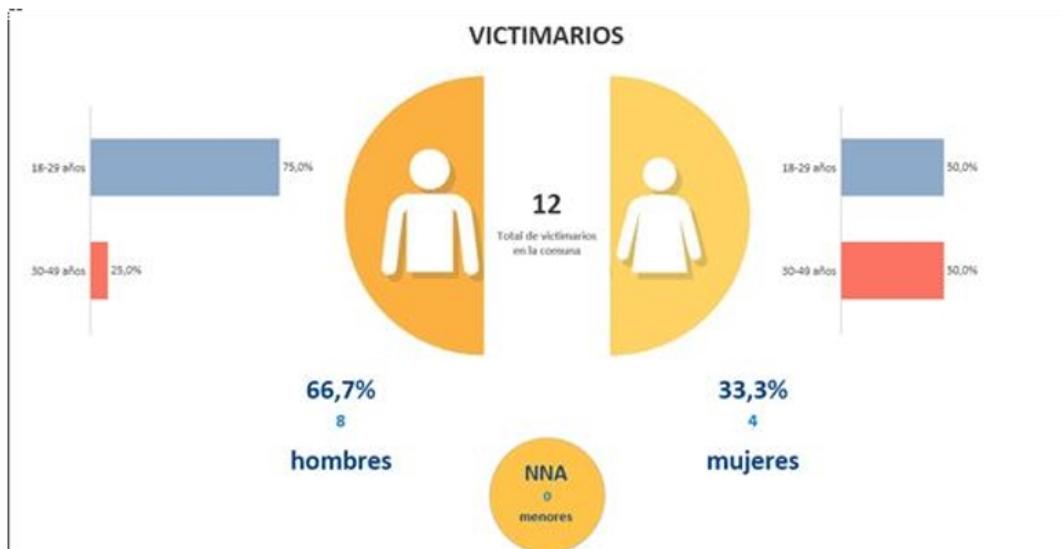
Fuente: Departamento de Estudios y Políticas Públicas a partir de Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2024





## 2.1 Propuesta de delitos priorizados para el año 2025

### a) Infracción a ley de drogas



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2024

## DATOS AÑO 2023





## I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 17 de  
37

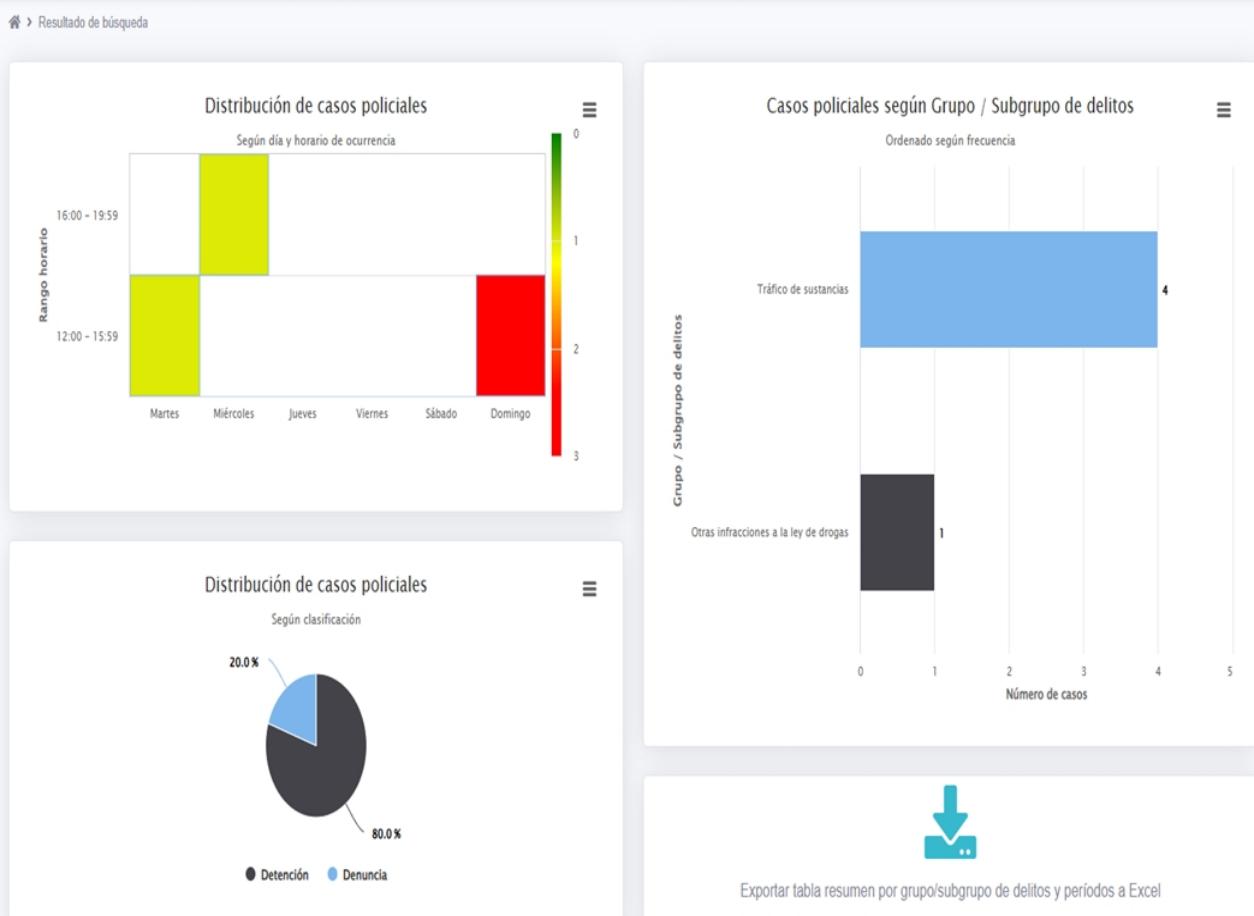


Exportar a Excel

Fecha	Rango horario	Clasificación	Familia de delitos	Grupo / Subgrupo de delitos	Lugar
2023-04-02	12:00 - 15:59	Detención	Delitos asociados a drogas	Tráfico de sustancias	Vía pública
2023-04-12	16:00 - 19:59	Detención	Delitos asociados a drogas	Tráfico de sustancias	Vía pública
2023-04-17	08:00 - 11:59	Denuncia	Delitos asociados a drogas	Otras infracciones a la ley de drogas	Sitios eriazos
2023-10-02	00:00 - 03:59	Detención	Delitos asociados a drogas	Tráfico de sustancias	No determinado

Mostrando 1 a 4 de 4 filas

### DATOS AÑO 2024



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe



Acceder al documento en línea



## I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 18 de  
37



Exportar a Excel

Fecha	Rango horario	Clasificación	Familia de delitos	Grupo / Subgrupo de delitos	Lugar
2024-01-28	12:00 - 15:59	Detención	Delitos asociados a drogas	Tráfico de sustancias	Otros
2024-02-06	12:00 - 15:59	Detención	Delitos asociados a drogas	Tráfico de sustancias	Vía pública
2024-07-03	16:00 - 19:59	Detención	Delitos asociados a drogas	Tráfico de sustancias	Vía pública
2024-07-28	12:00 - 15:59	Denuncia	Delitos asociados a drogas	Otras infracciones a la ley de drogas	No determinado
2024-12-29	12:00 - 15:59	Detención	Delitos asociados a drogas	Tráfico de sustancias	No determinado

Mostrando 1 a 5 de 5 filas

### b) Infracción a ley de armas



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2024



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe



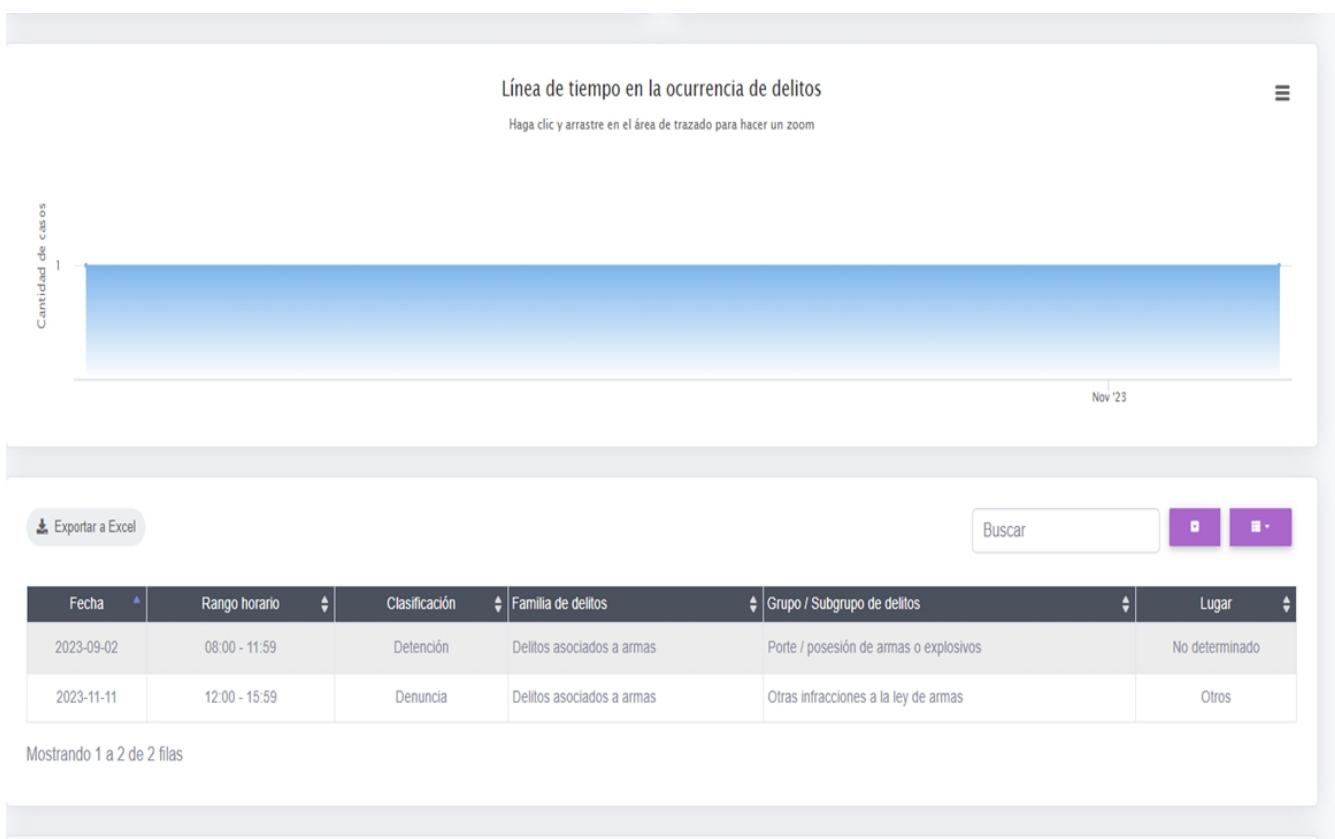
Acceder al documento en línea



## I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 19 de  
37

### DATOS AÑO 2023



FCT



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)

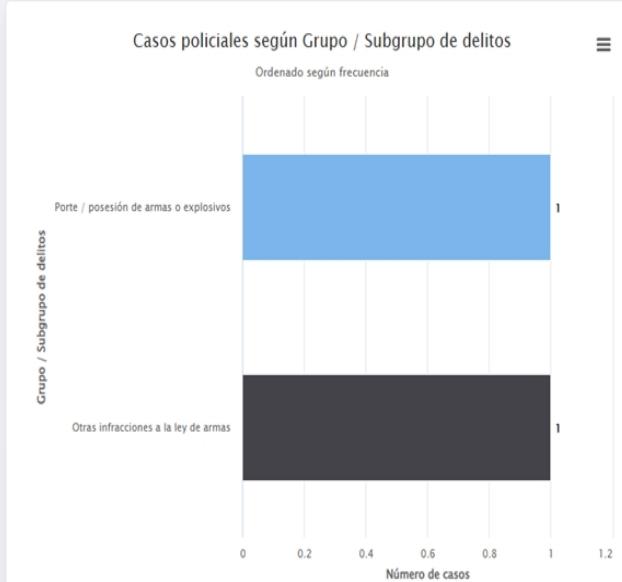
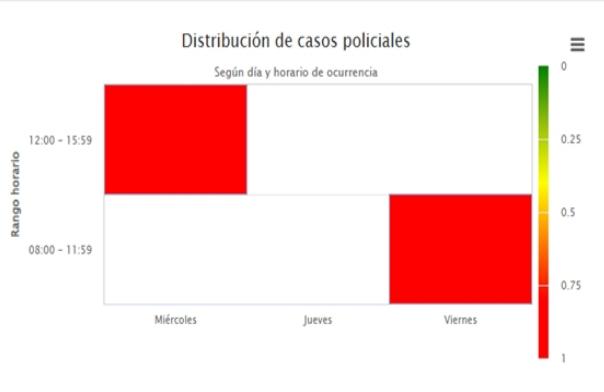


Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





## DATOS 2024



Exportar tabla resumen por grupo/subgrupo de delitos y períodos a Excel



Exportar a Excel

Buscar

Fecha	Rango horario	Clasificación	Familia de delitos	Grupo / Subgrupo de delitos	Lugar
2024-02-14	12:00 - 15:59	Denuncia	Delitos asociados a armas	Porte / posesión de armas o explosivos	No determinado
2024-10-04	08:00 - 11:59	Denuncia	Delitos asociados a armas	Otras infracciones a la ley de armas	Otros

FCT

Mostrando 1 a 2 de 2 filas



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





### c) Robo en lugar no habitado



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2024

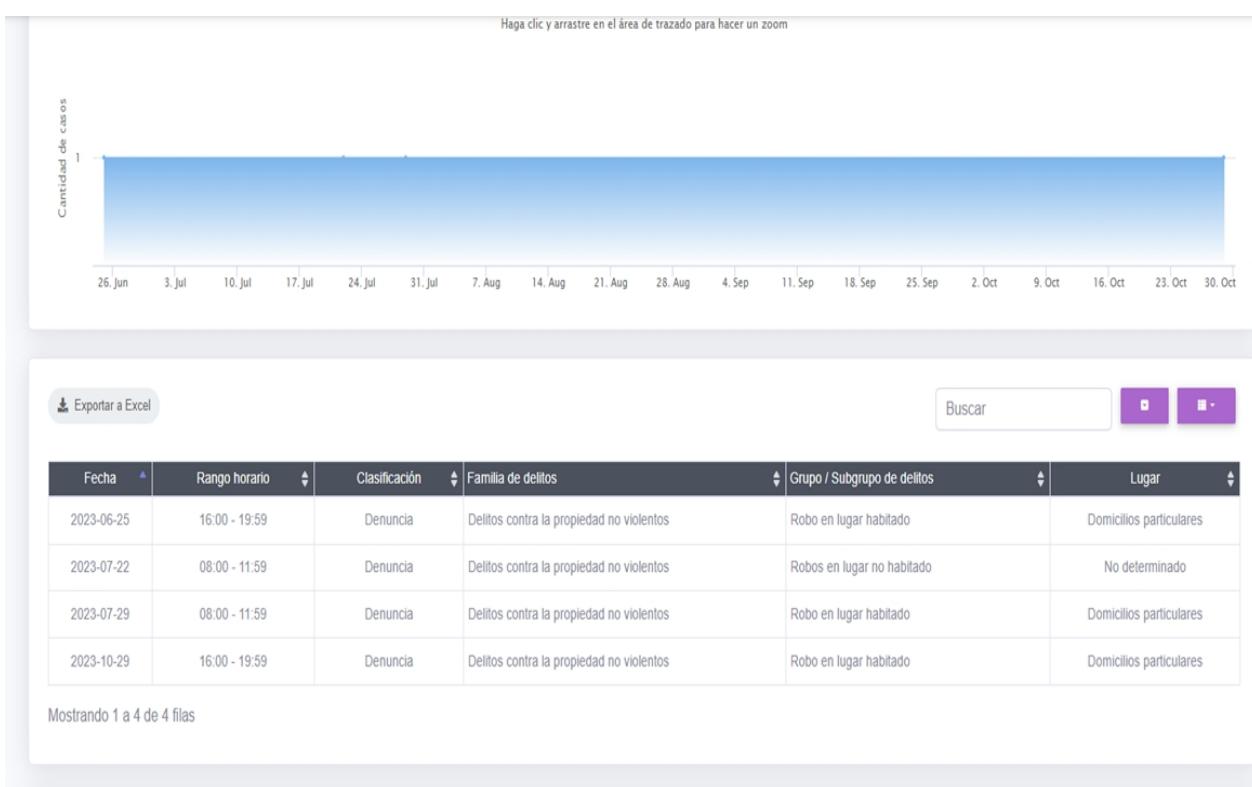
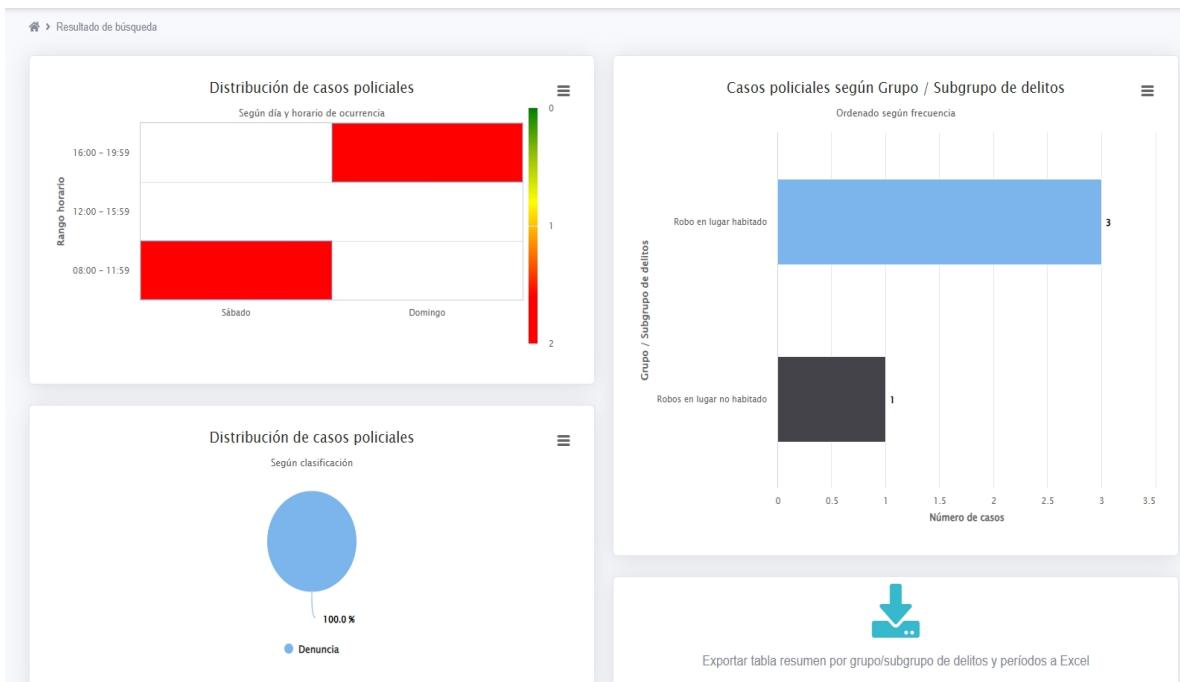




## I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 22 de  
37

### DATOS 2023



FCT



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe



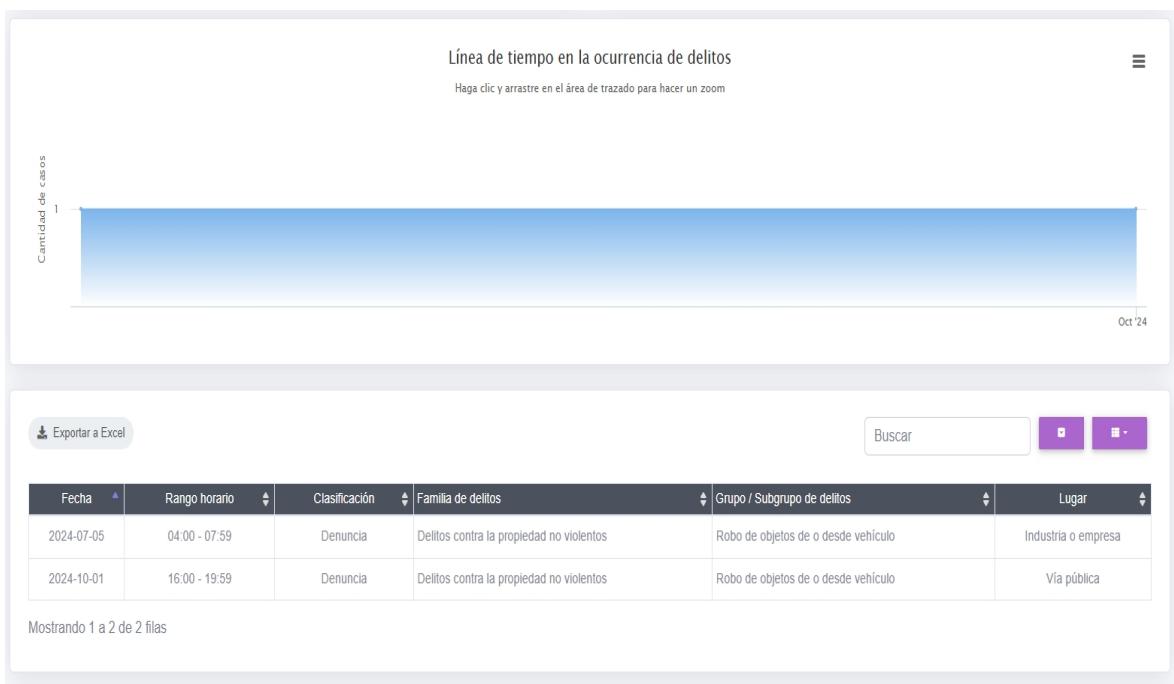
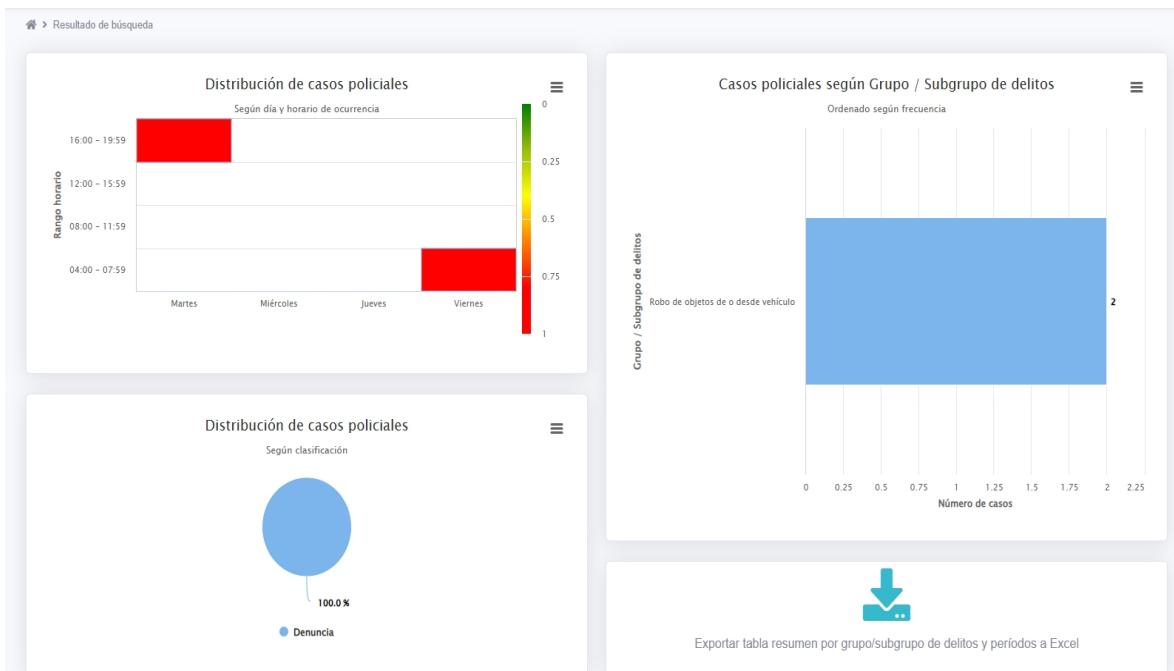
Acceder al documento en línea



## I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 23 de  
37

### DATOS 2024



FCT



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe

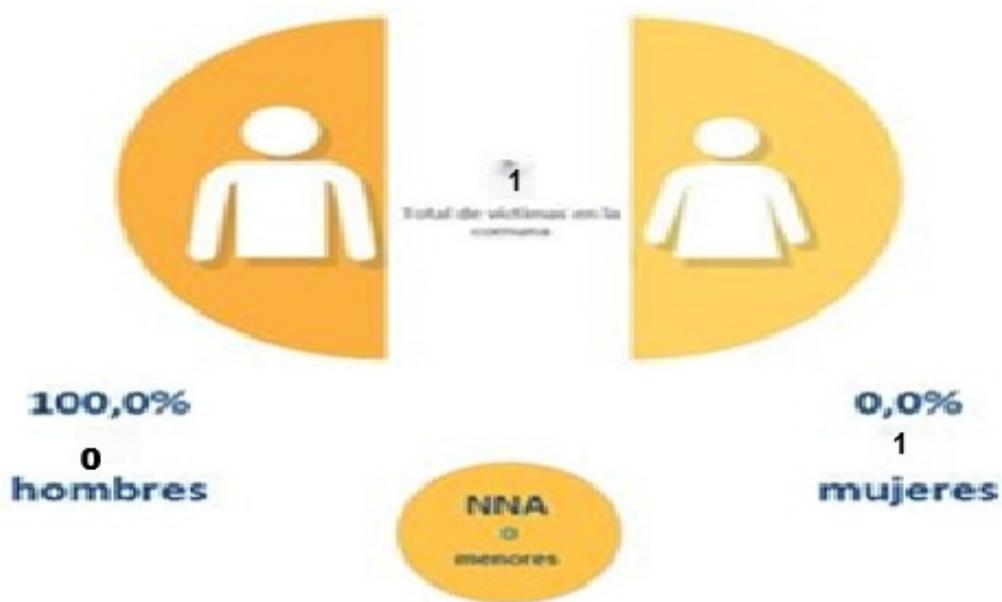


Acceder al documento en línea

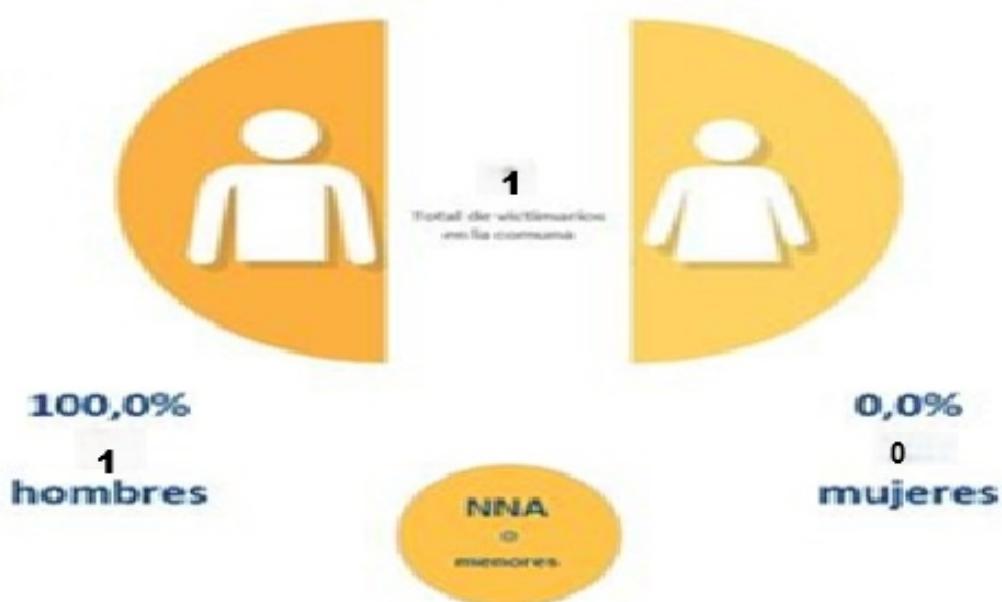


#### d) Violencia Intrafamiliar

##### VICTIMAS



##### VICTIMARIOS



Fuente: Casos Policiales de Carabineros. SPD 2024



FCT



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





## Datos 2024



Exportar a Excel

Fecha	Rango horario	Clasificación	Familia de delitos	Grupo / Subgrupo de delitos	Lugar
2024-06-14	00:00 - 03:59	Detención	Violencia intrafamiliar	Violencia intrafamiliar con lesiones físicas	Vía pública

Mostrando 1 a 1 de 1 filas

FCT



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





No obstante, estos problemas de seguridad priorizados por la tabla, se considerará un problema adicional que es Violencia Intrafamiliar que en las estadísticas tiene una bajo porcentaje de ocurrencia por falta de denuncias pero existe al interior de los hogares de la comuna.

Cada problema específico de seguridad está asociado a un propósito, y cada propósito, a su vez, está asociado a una propuesta de estrategia de intervención que se articula en componentes. Por cuanto el propósito de intervención es la disminución de un problema específico de seguridad, las propuestas de componentes corresponden a la intervención de las principales causas potenciales de tal problema.

Para el conocimiento de estas causas, se ha considerado la evidencia en la materia y las características que el problema de seguridad asume en el respectivo territorio, las que se sintetizan en los siguientes cuadros:





**Tabla N°1:** Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes  
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Infracción a la Ley de Drogas**).

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracteriztemporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<b>Problema Específico de Seguridad</b>  Alto Nivel de Infracción a la Ley de Drogas, (Trafico, microtráfico y hallazgo de drogas), especialmente por paso fronterizo y pasos no habilitados	En la comuna de Ollagüe el año 2023 se registraron 9 casos de Infracción a la Ley de Drogas y el año 2024 11 casos lo que significa un aumento de un 22,2% cifra significativa.  - Al hacer un desglose de los datos anteriormente señalados estos se distribuyen en:  En la comuna de Ollagüe el año 2023 se registraron 07 casos policiales de Trafico de Drogas y el año 2024 10 casos lo que significa un aumento de un 42,9% cifra significativa.  -En hallazgo de drogas en el año 2023 y 2024 se reportó un solo caso policial, no habiendo un aumento  Un alto porcentaje de casos de la ley 20.000 se concentra en la zona de Ingreso a la comuna de Ollagüe, especialmente por pasos no habilitados,	<b>Los victimarios</b> corresponden en su amplia mayoría a <b>hombres</b> (66,7%), de los cuales el mayor porcentaje va entre los <b>18-29 años</b> (75,0%), seguido por el grupo de <b>30-49 años</b> (25,0%).  En el caso de las mujeres las estadísticas dicen que un 33.3% las victimarias son mujeres siendo un 50.0 % entre 18-29 años y un 50.0% entre 30-49 años.	Del total de 36 casos policiales del año 2024, 20,0% corresponde a denuncia, mientras que un 80,0% corresponde a detención.  Respecto a la estacionalidad del delito, se puede señalar que en el año 2024 la mayoría sucedió en los meses de enero, febrero, julio y diciembre. No registrándose este tipo de delitos el resto de los meses.  Respecto a días y horarios de ocurrencia del delito, se puede señalar que se concentran en el año 2024 entre los días martes, miércoles y domingo, no registrándose casos los días lunes, jueves, viernes y sábado.  La ocurrencia del delito se da en horario de 12:00 A.M. a 20:00 Horas.  Las infracciones a la ley de drogas concentran el 31,4% de los casos policiales de la comuna de Ollagüe., siendo esta la problemática que ocupa el primer lugar.  La fuente de dichos datos procede de Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2024. Y del Informe Estadístico delictual Comunal del CEAD (Centro de Estudios y Análisis de Delitos).	Los casos de infracción a la ley de drogas en la comuna de Ollagüe tienen como causa la existencia de numerosos pasos fronterizos entre Bolivia y Chile, lo que permite el tráfico y microtráfico de drogas en la frontera.  Como causa o factor de riesgo en seguridad asociados al problema específico es la insuficiencia de recursos humanos y materiales en Carabineros y la PDI, lo que limita su capacidad operativa frente a las problemáticas del territorio.	1. Plan de patrullaje policial que refuerce la vigilancia de los sectores donde se produce esta problemática, con especial énfasis en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.  2. Ejercer acciones a nivel de autoridades e instituciones, que permitan la generación y entrega de más recursos humanos, materiales y tecnológicos destinados a Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile de la comuna de Ollagüe.





**Tabla N°2: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes**  
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Infracción a la Ley de Armas**)

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	ros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema de Seguridad y sus Causas
<b>Problema Específico de Seguridad</b>  Alto nivel de Infracción a la Ley de Armas (Hallazgo de armas, Tenencia ilegal de armas), en los alrededores y pasos no habilitados de la comuna de Ollagüe.  <b>Propósito</b>  Disminuir las infracciones a la Ley de Armas, tales como el hallazgo y la tenencia ilegal de armas de fuego, en los alrededores y pasos no habilitados de la comuna de Ollagüe	En Infracción a la Ley de Armas en el año 2023 se registraron 02 casos y en el año 2024 se reportaron 03 casos policiales, habiendo un aumento de un 50% lo que es significativo.  En la comuna de Ollagüe el año 2023 se registró 01 caso policial de Tenencia ilegal de Armas y el año 2024 hubo 01 caso, no habiendo un aumento, sin embargo, la problemática existe.  En hallazgo de Armas en el año 2023 no se registraron casos y en el año 2024 se reportaron 02 casos policiales, habiendo un aumento de un 200% lo que es significativo.  La mayor cantidad de casos de infracción a la ley de armas se concentra en la zona de Ingreso a la comuna de Ollagüe, especialmente por pasos no habilitados.	Los <b>victimarios</b> corresponden a un 100% <b>hombres</b> de los cuales el 100% pertenece a el grupo de <b>30-49 años</b> .  La fuente de dichos datos procede de Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2024. Y del Informe Estadístico delictual Comunal del CEAD (Centro de Estudios y Análisis de Delitos).	Del total de 02 casos policiales del año 2024, 100% corresponde a denuncia, mientras que un 0% corresponde a detención.  Respecto a la estacionalidad del delito, se puede señalar que en el año 2024 la mayoría sucedió en los meses de febrero y octubre. No registrándose este tipo de delitos el resto de los meses.  Respecto a días y horarios de ocurrencia del delito, se puede señalar que se concentran en el año 2024 entre los días, miércoles y viernes, no registrándose casos los otros días de la semana.  La ocurrencia del delito se da en horario de 08:00 A.M. a 16:00 Horas.  La fuente de dichos datos procede de Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2024. Y del Informe Estadístico delictual Comunal del CEAD (Centro de Estudios y Análisis de Delitos).	- Los casos de infracción a la ley de armas en la comuna de Ollagüe tienen como causa la existencia de numerosos pasos fronterizos entre Bolivia y Chile, lo que permite la infracción a la ley de armas en la frontera.  - Asociaciones delictuales presentes en los diferentes pasos fronterizo-ilegales, que permite facilidad el acceso a armas.	1.- Plan de patrullaje policial y la vigilancia de los sectores que produce esta problemática, con énfasis en lugares y horarios de mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.  2. Ejecutar estrategia policias que permita la restricción de armas en los sectores que produce esta problemática, especial énfasis en horarios con mayor riesgo y mayor ocurrencia.

FCT

30



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





**Tabla N°3: Identificación y Caracterización de Problemas Específicos de Seguridad y sus Causas y Componentes**  
(Problema General de Seguridad Priorizado: **Robo en lugar no Habitado**).

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Caracterización de Víctimas y Victimarios	Otros (desglose específico de un delito, proporción entre denuncias y detenciones, caracterización temporal y otros antecedentes que se estimen pertinentes).	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<b>Problema Específico de Seguridad</b> Alto nivel de Robo en lugar no habitado.  <b>Propósito</b> Reducir el nivel de robos en lugar no habitado en la comuna.	En la comuna de Ollagüe el año 2023 se registró 01 caso policial de Robo en Lugar no habitado y el año 2024 hubo 04 casos, lo que significa un aumento de un 300%, aumento significativo.  La mayor cantidad de casos de Robos en lugar no habitado se concentra en lugares de alrededores de la comuna de Ollagüe, no en el poblado mismo, Estos lugares son sectores donde no vive gente, sin embargo, hay casas o caseríos donde se ingresa a robar.	Las <b>victimas</b> corresponden a un 100% a mujeres, cuya edad se concentra entre los 50 a 65 años.  Los <b>victimarios</b> corresponden a un 100% <b>hombres</b> de los cuales el 55,6% pertenece al grupo de 30 a 49 años y el otro 44,4% pertenece al grupo de <b>50 a 65 años</b> .  La fuente de dichos datos procede de Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2024. Y del Informe Estadístico delictual Comunal del CEAD (Centro de Estudios y Análisis de Delitos).	Del total de 04 casos policiales del año 2024, 100% corresponde a denuncia, mientras que un 0% corresponde a detención.  Respecto a la estacionalidad del delito, se puede señalar que en el año 2024 la mayoría sucedió en los meses de junio, julio y octubre. No registrándose este tipo de delitos el resto de los meses.  Respecto a días y horarios de ocurrencia del delito, se puede señalar que se concentran en el año 2024 entre los martes y viernes, no registrándose casos los otros días de la semana.  La ocurrencia del delito se da en horario de 04:00 a 08:00 Horas, A.M. y de 16:00 a 20:00 horas.  La fuente de dichos datos procede de Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2024. Y del Informe Estadístico delictual Comunal del CEAD (Centro de Estudios y Análisis de Delitos).	- Los casos de Robo en lugar no habitado tienen como causa la existencia de numerosos lugares al interior de la comuna donde no hay gente que habite, sin embargo, hay casas o caseríos donde los victimarios ingresan a robar.  - Debilidad en cuanto a la prevención comunitaria de robo en lugares no habitados.	1.- Plan de patrullaje policial que refuerce la vigilancia de los sectores donde se produce esta problemática, con especial énfasis en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.  2. Ejecutar e implementar estrategias por parte de las policías y Municipalidad de Ollagüe, asociadas a la prevención de robos en lugar no habitado, a través de reuniones con comunidad organizada.





## 5. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NUEVOS PROBLEMAS Y SUS CAUSAS Y COMPONENTES

Existen problemas de seguridad que pueden ser relevados en este apartado en función de la incorporación de enfoques y el uso de metodologías complementarias de priorización. Por ejemplo, pudiera definirse como un problema de seguridad la existencia de ciertos territorios que concentran una serie de delitos o incivilidades.

A su vez pueden definirse problemas desde poblaciones vulnerables o perfiles de infractores recurrentes, entre otros. Esta sección permite la incorporación de tal tipo de problemas cuando estos hayan sido presentados por la Subsecretaría al formulador local o cuando éste cuente con antecedentes que permitan la identificación de un problema de tal tipo.

**Tabla N°4:** Identificación y Caracterización de Nuevos Problemas y Causas y Componentes  
**Violencia Intrafamiliar**

Problema Específico & Propósito para el Plan Comunal	Caracterización Territorial/Espacial	Causas o Factores de Riesgo Comúnmente Vinculados al Problema Específico de Seguridad	Componentes a Partir del Problema Específico de Seguridad y sus Causas
<p><b>Problema Específico de Seguridad</b> Alto niveles de hechos de Violencia Intrafamiliar en la comuna de Ollagüe.</p> <p><b>Propósito</b> Disminuir todo tipo de violencia intrafamiliar, sobre todo en ámbito cultural, en la comuna de Ollagüe</p>	<p>En la comuna de Ollagüe el año 2023 se registró 0 caso policial de Violencia Intrafamiliar y el año 2024 hubo 01 casos, lo que significa un aumento de un 100%, aumento significativo. Sin embargo, por falta de denuncia estos casos no se han incrementado mucho más.</p> <p>La fuente de dichos datos procede de Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2024. Y del Informe Estadístico delictual Comunal del CEAD (Centro de Estudios y Análisis de Delitos).</p>	<p>Modelo Patriarcal y Transmisión generacional</p> <p>Desconocimiento por parte de las víctimas del procedimiento judicial de denuncia y de la oferta de protección para víctimas.</p>	<p>1.- Realizar talleres y charlas informativas con el propósito de romper paradigmas de convivencia familiar, llevando a cabo un trabajo de apego afectivo mancomunado con subsistema Chile Crece Contigo, Oficina Local de la Niñez de Ollagüe y Programa Mujeres Jefes de Hogar</p> <p>2.- Plan comunicacional para informar y sensibilizar respecto a: i) Prevención y reconocimiento de conductas intrafamiliar. ii) Procedimiento de denuncia violencia intrafamiliar.</p>

## 6.- MATRIZ DE PLANIFICACIÓN



FCT

La integración de propósitos, componentes y su complementación con las actividades necesarias para la producción de cada uno de los componentes constituye la matriz del plan y es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en la comuna. El



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





plan está constituido por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

**Tabla N°6:** Matriz de Planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución
Fin	La comuna de Ollagüe disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 1	. Disminuir el tráfico y microtráfico de drogas existente en especialmente por paso fronterizo y pasos no habilitados de la comuna de Ollagüe.		
Componente 1	Plan de patrullaje policial que refuerce la vigilancia de los sectores donde se produce esta problemática, con especial énfasis en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.		
Actividades	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Carabineros de Chile	2 meses
	Ejecución de patrullajes preventivos.	Carabineros de Chile	4 años
	Ajustes mensuales de las rutas de patrullaje preventivo en función de los lugares donde se ha detectado el delito.	Carabineros de Chile	4 años
	Monitoreo del plan de patrullaje preventivo.	Carabineros de Chile y Municipalidad de Ollagüe	4 años
Componente 2	Ejercer acciones a nivel de autoridades e instituciones, que permitan la generación y entrega de más recursos humanos, materiales y tecnológicos destinados a Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile de la comuna de Ollagüe.		
Actividades	Reuniones y gestiones con diversos organismos en los de buscar mayores recursos para las policías de la comuna de Ollagüe.	Municipio; Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones;	4 años
	Postular a diversos Fondos Públicos Y Privados para la obtener recursos para apoyar la labor de las policías de la comuna de Ollagüe.	Municipalidad de Ollagüe	4 años

**Tabla N°7:** Matriz de Planificación

Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución



Fin	La comuna de Ollagüe disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 2	Disminuir las infracciones a la Ley de Armas, tales como el hallazgo y la tenencia ilegal de armas de fuego, en los alrededores y pasos no habilitados de la comuna de Ollagüe		
Componente 1	Plan de patrullaje policial que refuerce la vigilancia de los sectores donde se produce esta problemática, con especial énfasis en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.		
Actividades	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Carabineros de Chile	2 meses
	Ejecución de patrullajes preventivos.	Carabineros de Chile	4 años
	Ajustes mensuales de las rutas de patrullaje preventivo en función de los lugares donde se ha detectado el delito.	Carabineros de Chile	4 años
	Monitoreo del plan de patrullaje preventivo.	Carabineros de Chile y Municipalidad de Ollagüe	4 años
Componente 2	Ejecutar estrategia de ambas policías que permita la incautación de armas en los sectores donde se produce esta problemática, con especial énfasis en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.		
Actividades	Ánalysis y elaboración de una estrategia en conjunto de Carabineros de Chile y Policía de investigaciones de Chile que permita la incautación de armas.	Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones;	2 meses
	Ejecución de estrategia en la comuna para lograr la incautación de armas en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.	Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones;	4 años
	Monitoreo de la estrategia elaborada.	Municipio; Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones;	4 años

Tabla N°8: Matriz de Planificación

FCT	Nivel	Descripción del objetivo	Responsable	Plazos de ejecución





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 33 de  
37

Fin	La comuna de Ollagüe disminuye su nivel de delitos, incivilidades y violencias durante el período de ejecución del plan.		
Propósito 3	Reducir el nivel de robos en lugar no habitado en la comuna.		
Componente 1	Plan de patrullaje policial que refuerce la vigilancia de los sectores donde se produce esta problemática, con especial énfasis en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.		
Actividades	Elaboración de un plan de patrullaje preventivo en base a sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	Carabineros de Chile	2 meses
	Ejecución de patrullajes preventivos.	Carabineros de Chile	4 años
	Ajustes mensuales de las rutas de patrullaje preventivo en función de los lugares donde se ha detectado el delito.	Carabineros de Chile	4 años
	Monitoreo del plan de patrullaje preventivo.	Carabineros de Chile y Municipalidad de Ollagüe	4 años
Componente 2	Ejecutar e implementar estrategias por parte de las policías y Municipalidad de Ollagüe, asociadas a la prevención de robos en lugar no habitado, a través de reuniones con comunidad organizada.		
Actividades	Ánalisis y elaboración de una estrategia en conjunto de Carabineros de Chile y Policía de investigaciones de Chile que permita la prevención de robos en lugar no habitado.	Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones;	2 meses
	Ejecución de estrategia en la comuna para lograr la reducir los robos en lugar no habitado en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.	Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones;	4 años
	Monitoreo de la estrategia elaborada.	Municipio; Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones;	4 años
	Reuniones con la comunidad organizada de Ollagüe	Municipio; Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones;	4 años

FCT

		existentes en la comuna Carabineros de Chile, Policía	
--	--	---	--



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





		d e Investigaciones	
	Actividades de difusión y entrega de material relativas a la VIF.	Profesionales de la Municipalidad de Ollague y diversos programas existentes en la comuna Carabineros de Chile, Policía d e Investigaciones;	2 Años



FCT

#### 7.- SISTEMA DE INDICADORES

Para simplificar la matriz del punto 6, los indicadores de cada nivel de objetivos serán



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





incorporados en la siguiente matriz, la que incluye la descripción del nivel de objetivos y el respectivo indicador con sus atributos de nombre, fórmula de cálculo, meta y fuente de información y notas.

El presente formato considera la incorporación de indicadores a nivel de propósito y componentes, considerando que no aplica la medición del objetivo a nivel de fin y que los indicadores de actividades se refieren a la constatación de la realización de éstas. Sin perjuicio de lo anterior, la Municipalidad de Ollagüe podrá llevar registro de las actividades y su respectivo nivel de ejecución, para efectos del control de la gestión del plan a nivel de actividades.

Tabla N°11: Matriz de Indicadores del Plan

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas
Propósito 1	Contribuir a enfrentar en forma adecuada el tráfico y microtráfico de drogas existente en la comuna de Ollagüe.	Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la en la comuna en el año t3 <sup>11</sup> .			
Componente 1	Plan de patrullaje policial que refuerce la vigilancia de los sectores donde se produce esta problemática, con especial énfasis en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.	Porcentaje de cumplimientos de las actividades del Componente 1	(Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades planificadas) *100=%	60%	Registros institucionales de patrullajes realizados, fotografías, Otros medios de verificación.
Componente 2	Ejercer acciones a nivel de autoridades e instituciones, que permitan la generación y entrega de más recursos humanos, materiales y tecnológicos destinados a Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile de la comuna de Ollagüe.	Porcentaje de cumplimientos de las actividades del Componente 2	(Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades planificadas) *100=%	60%	Registros institucionales de gestiones, reuniones y proyectos realizados, fotografías, Otros medios de verificación.

FCT	Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas





## I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 36 de  
37

Propósito 2	Contribuir a enfrentar y disminuir en forma adecuada la posesión ilegal de armas.	Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la en la comuna en el año t3 <sup>11</sup> .				
Componente 1	Plan de patrullaje policial que refuerce la vigilancia de los sectores donde se produce esta problemática, con especial énfasis en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.	Porcentaje de cumplimientos de las actividades Componente 1	(Cantidad de realizadas/Cantidad de planificadas) *100=%	actividades	60%	Registros institucionales de patrullajes realizados, fotografías, Otros medios de verificación.
Componente 2	Ejecutar estrategia de ambas policías que permita la incautación de armas en los sectores donde se produce esta problemática, con especial énfasis en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.	Porcentaje de cumplimientos de las actividades del Componente 2	(Cantidad de realizadas/Cantidad de planificadas) *100=%	actividades	60%	Registros institucionales, documentos, fotografías, listado de asistencia de reuniones, otros medios de verificación.
Nivel	Descripción del objetivo		Nombre del indicador		Fórmula de cálculo	Meta
Propósito 3	Reducir el nivel de robos en lugar no habitado en la comuna.		Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la en la comuna en el año t3 <sup>11</sup> .			
Componente 1	Plan de patrullaje policial que refuerce la vigilancia de los sectores donde se produce esta problemática, con especial énfasis en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.	Porcentaje de cumplimientos de las actividades Componente 1	(Cantidad de realizadas/Cantidad de planificadas) *100=%	actividades	60%	Registros institucionales de patrullajes realizados, fotografías, Otros medios de verificación.
Componente 2	. Ejecutar e implementar estrategias por parte de las policías y Municipalidad de Ollagüe, asociadas a la prevención de robos en lugar no habitado, a través de reuniones con comunidad organizada.		Porcentaje de cumplimientos de las actividades del Componente 2	(Cantidad de realizadas/Cantidad de planificadas) *100=%	actividades	60%
Nivel	Descripción del objetivo		Nombre del indicador		Fórmula de cálculo	Meta
Propósito 3	Reducir el nivel de robos en lugar no habitado en la comuna.		Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la en la comuna en el año t3 <sup>11</sup> .			
Componente 1	Plan de patrullaje policial que refuerce la vigilancia de los sectores donde se produce esta problemática, con especial énfasis en lugares y horarios con mayor riesgo delictual y mayor ocurrencia.	Porcentaje de cumplimientos de las actividades Componente 1	(Cantidad de realizadas/Cantidad de planificadas) *100=%	actividades	60%	Registros institucionales de patrullajes realizados, fotografías, Otros medios de verificación.
Componente 2	. Ejecutar e implementar estrategias por parte de las policías y Municipalidad de Ollagüe, asociadas a la prevención de robos en lugar no habitado, a través de reuniones con comunidad organizada.		Porcentaje de cumplimientos de las actividades del Componente 2	(Cantidad de realizadas/Cantidad de planificadas) *100=%	actividades	60%

FCT

Nivel	Descripción del objetivo	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Meta	Fuente de información y notas



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Página 37 de  
37

Propósito 4	Contribuir a reducir todo tipo de violencia intrafamiliar, sobre todo en el ámbito cultural, en la comuna de Ollagüe.	Tasa de variación de casos policiales por robo con violencia o intimidación ocurridos en la en la comuna en el año t3 <sup>11</sup> .			
Componente 1	Realizar talleres y charlas informativas con el propósito de romper paradigmas de convivencia familiar, llevando a cabo un trabajo de apego afectivo mancomunado con subsistema Chile Crece Contigo, Oficina Local de la Niñez de Ollagüe y Programa Mujeres Jefes de Hogar	Porcentaje de cumplimientos de las actividades del Componente 1	(Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades planificadas)*100=%	60%	Registros institucionales, documentos, fotografías, listado de asistencia de reuniones-talleres-charlas, otros medios de verificación.
Componente 2	Plan comunicacional para informar y sensibilizar respecto a:  i) Prevención y reconocimiento de conductas intrafamiliar. Procedimiento de denuncia violencia intrafamiliar.	Porcentaje de cumplimientos de las actividades del Componente 2	(Cantidad de actividades realizadas/Cantidad de actividades planificadas)*100=%	60%	Registros institucionales, documentos, fotografías, listado de asistencia de reuniones-talleres-charlas, otros medios de verificación.

1. **COMUNÍQUESE** a los Departamentos Control y Administración Municipal para los fines legales pertinentes.

2. **ARCHÍVESE** el presente Decreto para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República

**DISTRIBUCION :**

- Administrador Municipal
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo

FCT



+56552552803



[www.municipalidadollague.cl](http://www.municipalidadollague.cl)



Avenida Los Héroes  
S/N, Ollagüe





18.183.211-8  
JHEAN RAMÍREZ DOMÍNGUEZ  
ALCALDE



12.615.938-2  
JORGE BERRIOS AGUIRRE  
SECRETARIO MUNICIPAL